



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia "

ANEXO N° 09-A

CONVOCATORIA CAS N° 062 - 2026/INPE.UE001

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(01) ENFERMERO/A

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO CAS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACION DE FICHA DE POSTULACIÓN
1	ASTO HUAROC MENCY MARIELA	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	APTO/A*
2	HUERTA RAMOS YSRAEL KENYO	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	APTO/A*
3	MAGALLANES MAGALLANES CESAR SERAFIN	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	APTO/A*
4	SOLANO RAPAEI NILAGROS JANETH	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	APTO/A*
5	ZUÑIGA LAIME LUZ ANTONIETA	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	APTO/A*
6	PIRGO GUADALUPE JANELY VICTORIA	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO/A**
7	RAMOS CLEMENTE KEVIN CELSO	CAS N° 062	E.P. CHANCHAMAYO	NO APTO/A**

* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

**Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

***Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes APTOS/AS son convocados a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberán enviar la siguiente documentación al correo seleccion.salud@inpe.gob.pe, el 30/06/2026 en el horario de 08:00 am a 12:00 pm (mediodía)

- Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.
- Anexo N° 05 – declaración Jurada 1.
- Anexo N° 06 – declaración Jurada 2.
- CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.
- Documentos indicados en el literal b) del numeral 8.2 de las bases del Proceso CAS.

Recomendación: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Lima, 26 de junio de 2026

Representante del Área Usuaria

Representante del Equipo de
Recursos Humanos